



Municipalidad de
NOGALES

SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO

MES DE NOVIEMBRE 2019

ACTA N° 45

En Nogales, a **miércoles 13 de noviembre de 2019**, siendo las 09:16 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES
-

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Modificación Presupuestaria N° 41, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
3. Sanción modificación presupuestaria N°30, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud.
4. Sanción de solicitudes de exención de pago de aseo domiciliario, expone Dideco.
5. Sanción Aporte Extraordinario Club Runners Nogales, expone Dideco.
6. Sanción Aporte Extraordinario Junta de Vecinos Los Caleos, expone Dideco.
7. Sanción Aporte Extraordinario Club de Cueca Cosechas de Nuestra Tierra, expone Dideco.

8. Sanción Aporte Extraordinario al Grupo Folclórico El Bailar de Nuestras Almas, expone Dideco.
9. Sanción Aporte Extraordinario al Agrupación Folclórica Fantasía y Folklore, expone Dideco.
10. Sanción Aporte Extraordinario Club de Cueca y Agrupación Folclórica Nogales, expone Dideco.
11. Sanción PADEM 2020, expone Sr. Hernán Alarcon Fernández, Director (s) Departamento de Educación.
12. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Segundo Concejo Ordinario del mes de noviembre del año 2019, sesión N° 45.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 41, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la Modificación Presupuestaria N° 41, es por una solicitud tanto de la Dirección de Obras y como de la Unidad de Agua Potable, para la adquisición de materiales para hacer reparaciones, en ambos casos ellos especificaron más o menos los materiales que necesitaban, los ingresos están saliendo de las patentes municipales.

Sr. Sergio Herrera: Señala que la mayoría de los materiales que ellos necesitan son de balco.

Sr. Gonzalo Tapia: Expresa que ellos van a comprar pintura.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 205: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción modificación presupuestaria N°30, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que esta Modificación N° 30 corresponde al programa de promoción, ingresaron veintidós millones, esto es para la compra de una sala para la lactancia materna.

Concejal Gachon: Señala que cuando el le habla de una sala de lactancia materna, a qué se refiere o en qué consiste.

Sr. Manuel Marín: Manifiesta que es la compra de un container.

Concejal Gachon: Expresa que lo tiene claro, pero quiere saber en qué se distribuye esa adquisición, en equipo, como dice adquisición de una sala.

Sr. Manuel Marín: Señala que en la documentación que se les hizo llegar se desglosan los gastos, implementación de la sala, compra de bastones, estadísticos, publicidad, etc.

Concejal Rivera: Consulta por el comunicador audiovisual, estadísticos, es una complementación para el sueldo de profesionales.

Sr. Manuel Marín: Responde que se estaría contratando a una persona específicamente para este proyecto.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 206: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción de solicitudes de exención de pago de aseo domiciliario, expone Dideco.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Tamara Martínez: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que de acuerdo a la ordenanza de exención de pago de aseo domiciliario, son veinticinco casos de Nogales y treinta y cinco casos de El Melón, esto se basa en el título cuarto de la ordenanza, en la información que se les envió sale detallada la situación social, protegiendo los datos personales, por eso solo aparece la situación social, las características de su registro social de hogares y también se detalló la edad.

Concejal Marchant: Consulta si el registro social de hogares es trascendental en esto.

Sra. Tamara Martínez: Responde que no.

Concejal Marchant: Señala que lo importante entonces es la evaluación que hace el asistente social, frente a la condición actual.

Sra. Tamara Martínez: Expresa que así es, cada uno de estos casos va respaldado por un informe social, que justifica la solicitud de exención del pago.

Concejal Marchant: Manifiesta que la otra pregunta que tenía era por la cantidad de personas que son beneficiadas, porque él encuentra que son muy pocas para la cantidad de habitantes de la comuna, consulta si se hizo alguna difusión con respecto a este subsidio o beneficio que se le entrega a la gente.

Sra. Tamara Martínez: Responde que si se hizo la difusión, se parte por el avalúo de las casas, porque no significa que están todos obligados a pagar el aseo sino más bien de acuerdo a las UTM, son 225 UTM.

Concejal Gachon: Señala que él quería tocar un punto que es que un problema serio que tienen en la comuna y que de una u otra manera están en una relación entre Dirección de Obras por un lado y la Dideco por otro lado, por el tema del avalúo, se encuentran, por ejemplo, que la Villa Disputada hay unos avalúos que exceden la realidad y esto fue porque Impuestos Internos todos los años.

Sra. Alcaldesa: Expresa que cualquier persona que no esté de acuerdo con el avalúo por Impuestos Internos, pueden ir a pedir que se les reevalúe y ellos mandan un perito desde el Servicio de Impuestos Internos.

Concejal Gachon: Manifiesta que al municipio le llega un listado de parte de Impuestos Internos del avalúo que se realizó en la comuna y ahí es donde ingresa la Dirección de Obras y Dideco para hacer un re análisis de ese avalúo, es el municipio quien le hace la contra partida a Impuestos Internos, ese listado llega en diciembre para ser respondido en enero, si es que no ha cambiado la situación, el otro problema que ellos tienen es que como no hay una masificación de la regularización de los hogares, tienen un sector rural muy amplio que viene históricamente de haciendas, donde las haciendas construían sus casas y no había regularización de ellos porque era privado y se pagaba un impuesto por el predio, entonces las casas no estaban incluidas ahí, pero hoy en día si viene la regularización y la Ley dice que todos van a tener que hacerlo.

Concejal Lineros: Señala que una de las preocupaciones que él tiene es que si alguna persona está en esta condición y que no sea beneficiaria.

Sra. Tamara Martínez: Expresa que esto a modo de difusión y considerando que los mayores beneficiarios son adultos mayores, lo primero que se hace es ver el listado del año pasado, primero se prioriza y se evalúa que sigan en las mismas condiciones socioeconómicas, luego se hizo la difusión a través de la UCAM para que todos los socios de los clubes también contaran con la información y pudiesen postular, también se tomaron en cuenta los casos sociales.

Concejal Flores: Manifiesta que ellos aprobaron una ordenanza que tiene que ver con las rebajas en los derechos municipales y eso se puede hacer todo el año.

Sra. Alcaldesa: Señala que eso ella ya lo está aplicando con todos los antecedentes correspondientes.

Concejal Lineros: Expresa que hay adultos mayores que no tienen la movilidad para ir al municipio, esa es su preocupación.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ellos se preocupan mucho del adulto mayor, cuando ellos no tienen cómo trasladarse los vehículos los van a buscar.

Concejal Marchant: Señala que no quisiera cambiar de tema pero como se está hablando de los adultos mayores, hay un caso que él necesita comentar y lo hará en sus varios, es una situación de un matrimonio adulto mayor que están viviendo en una condición bastante deplorable y a él le genera preocupación que diga que los adultos mayores son su prioridad sabiendo en la condición que vive este matrimonio, él se comunicó con la Dideco y con Manuel de Salud, la idea es ir a visitarlos, para intervenir rápidamente, ayer se juntó mucha gente y quiere reconocer la voluntad y la fuerza de la gente de El Melón para poder unirse, incluso uno de estos vecinos donó una casa prefabricada para estos adultos mayores, entonces si dicen que les importan los adultos mayores hay que preocuparse de todos.

Sra. Alcaldesa: Pide que se sancione el punto y después hablan más de este tema en los puntos varios.

Sra. Tamara Martínez: Expresa que en los puntos varios ellos se van a referir al tema sobre las instrucciones que les entrego la Alcaldesa respecto a este tema.

Concejal Rivera: Manifiesta que respecto a lo que se va a sancionar a él no le gusta que vengan sin nombre y apellido, pero lamentablemente por Ley no se puede, agrega que le gustaría saber si está quedando algún remanente después de este gasto.

Sra. Tamara Martínez: Señala que esto es para quedar exento de pago, no para pagarlo con algún fondo.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 207: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Aporte Extraordinario Club Runners Nogales, expone Dideco.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Concejal Marchant: Señala que antes de empezar con este tema hay una situación que a él le complica y no es por ser polémico, pero le preocupa los comentarios que ha tirado su asesora Viviana Hernández, donde está enlodando la imagen de ellos, porque hubo una reunión en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Nogales donde la Sra. Viviana puso en tela de juicio su

labor como fiscalizadores y él eso no lo va a permitir, de partida ellos no manejaban la información de la remesa existente de Fondevé y Fondeporte para que las organizaciones pudiesen postular, porque de haber sido así él hubiese mandado la información por sus redes sociales para que pudiesen postular más organizaciones, pero lamentablemente ellos no manejaban esa información.

Sra. Tamara Martínez: Manifiesta que van a avanzar mientras llega la señora Viviana Hernández y pueda responder, agrega que el Club Runners Nogales, tienen como nombre del proyecto "Realizando deporte con la implementación adecuada" este nombre se relaciona directamente con los que el club solicita que es la compra de 12 poleras de competencia, 12 poleras modeladoras y 6 poleras runners manga larga, estos implementos son necesarios y adecuados para poder desarrollar este deporte en las mejores condiciones y también para representar a la comuna, el monto solicitado es de \$323.720.-

Sra. Alcaldesa: Expresa que antes de llevar esto a votación quiere escuchar las palabras de la señora Viviana Hernández con respecto a lo que dijo el Concejal Marchant.

Sra. Viviana Hernández: Manifiesta que esta reunión no se hizo para ver los proyectos de Fondevé y Fondeporte, fue para ponerse de acuerdo con la comunidad por el tema del aniversario, se planteó dentro de la reunión este tema porque hubieron vecinos que dijeron que ellos se habían enterado producto de que un Concejal les había comentado y los habían enviado a la oficina y les había recomendado que ella les ayudara a elaborar el proyecto, a lo que ella respondió que esa era su función por lo tanto la gente que llegue a la oficina ella le va a ayudar a elaborar los proyectos necesarios y una de las socias de la Unión Comunal dijo que a los Concejales no les llegaba la información respecto a los proyectos de Fondevé y Fondeporte, ni tampoco de estas remesas, a lo que ella respondió que la labor del Concejal es pedir la información si la información no llega, los Concejales tienen las atribuciones como Cuerpo Colegiado de pedir que se le envíe la información y si no se les entrega tienen todas las armas legales para hacer las presentaciones donde corresponda si se les niega la información de parte de la Municipalidad.

Concejal Marchant: Señala si ella cree que no hubiese sido mejor frente a la poca cantidad de organizaciones postulantes al Fondevé y Fondeporte, hubiese sido mejor que la información se la hubiesen entregado claramente y haberles informado lo que se iba a hacer.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que eso no se lo puede responder, porque eso no depende de ella.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que hay instituciones que ellos le han dicho que vengan a postular.

Concejal Marchant: Expresa que él solo quería aclarar esta situación, porque él no está dispuesto a que lo estén enlodando.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar el Aporte Extraordinario Club Runners Nogales.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 208: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Aporte Extraordinario Junta de Vecinos Los Caleos, expone Dideco.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Tamara Martínez: Señala que la Junta de Vecinos Los Caleos, lleva por nombre del proyecto "Luz para nuestra comunidad Los Caleos", es para la instalación del servicio básico de electricidad, postación de 400 mts. para empalmar cada una de los hogares por un total de \$26.271.000.- y lo solicitado es un monto de \$ 4.981.312.-

Sr. Gonzalo Tapia: Expresa que el proyecto que presenta la Junta de Vecinos Los Caleos fue un proyecto desarrollado por Chilquinta, este proyecto tiene la misma figura del cofinanciamiento con la empresa eléctrica y como lo han hecho ellos postulando a otras fuentes de financiamiento del Estado como es el caso de los PMU, este proyecto fue desarrollado de la misma forma.

Concejal Gachon: Expresa que primero quiere dejar claro que él no tiene oposición por este proyecto y que lo va a aprobar igual, pero su deber es preguntar si tiene dudas, le llama la atención por el monto del proyecto, por qué no se canalizó a través de la Secplac bajo otra vía, porque finalmente se encuentran con algo histórico que Chilquinta aparece colocando una cantidad que en el fondo no es tan así, porque finalmente son los vecinos que a través de esfuerzo colocan esa cantidad que no es menor para un grupo de personas como la de Los Caleos, quienes atraviesan un tema súper complicado por la sequía, por eso le llamó la atención de por qué no fue canalizado por otra vía.

Sr. Gonzalo Tapia: Manifiesta que efectivamente su duda corresponde a algo absolutamente razonable que en definitiva fue lo que hicieron, este proyecto estuvo en el banco de proyectos de la Subdere revisado y aprobado, pero el proyecto nunca tuvo recursos, entonces se rescató de esa carpeta de proyectos, lamentablemente no podíamos seguir esperando y en esta condición tenemos varios proyectos este no es el único, agrega que desde el punto de vista administrativo y legal de la separación que hace Chilquinta sobre el aporte se ocupa en el alumbrado público, el aporte del municipio y de los vecinos es para las luminarias que no es de Chilquinta.

Concejal Gachon: Pregunta cuánto es el monto por los 400 metros de tendido eléctrico.

Sr. Gonzalo Tapia: Responde que en total solo por tendido y postación son \$15.000.000.- y los \$6.000.000.- restantes corresponden al empalme, luminarias y el cableado.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba

Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba
--------------------------------------	----------------

Acuerdo N° 209: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Aporte Extraordinario Club de Cueca Cosechas de Nuestra Tierra, expone Dideco.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Tamara Martínez: Expresa que el Club de Cueca Cosechas de Nuestra Tierra tiene como nombre del proyecto "Adquisición de telas para la confección de vestuarios", ellos solicitan un monto de \$400.000.-

Concejal Marchant: Señala que quiere destacar la poca codicia de algunas organizaciones, porque esta organización está pidiendo súper poco, quizás frente a las necesidades de cada organización se podrían aumentar un poquito más los aportes.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que a ella le gustaría, pero están tratando de estirar lo más posible los recursos para que a todos les alcancen.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 210: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Aporte Extraordinario al Grupo Folclórico El Bailar de Nuestras Almas, expone Dideco.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Tamara Martínez: Señala que el Grupo Folclórico El Bailar de Nuestras Almas, lleva como nombre del proyecto dice "Adquisición de vestimentas para el Bailar de Nuestras Almas", monto que solicitan son \$403.800.-, adjuntan las cotizaciones correspondientes.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba

Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba
--------------------------------------	----------------

Acuerdo N° 211: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Aporte Extraordinario al Agrupación Folclórica Fantasía y Folklore, expone Dideco.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Tamara Martínez: Expresa que la Agrupación Folclórica Fantasía y Folklore tiene como nombre del proyecto "Adquisición de vestuario", solicitan un monto de \$400.000.-

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 212: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Aporte Extraordinario Club de Cueca y Agrupación Folclórica Nogales, expone Dideco.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Tamara Martínez: Señala que el Club de Cueca y Agrupación Folclórica Nogales, tiene como nombre del proyecto "Adquisición de chaquetas" solicitan un monto de \$400.000.-

Concejal Marchant: Consulta sobre las organizaciones que están recibiendo este aporte, el próximo año pueden volver a postular o hay alguna restricción.

Sra. Tamara Martínez: Responde que no hay restricción, lo importante es que las rendiciones sean en las fechas que corresponde y que no postulen a lo mismo.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba

Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba
--------------------------------------	----------------

Acuerdo N° 213: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción PADEM 2020, expone Sr. Hernán Alarcón Fernández, Director (s) Departamento de Educación.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Concejal Gachon: Pregunta hasta cuándo hay plazo para aprobar esto.

Sr. Hernán Alarcón: Responde que hasta el 15 de este mes.

Concejal Gachon: Señala que él quisiera pedir modestamente si hay alguna posibilidad de aplazar la sanción de esto, porque se le quedó todo su legajo de documentos y pide disculpas por este error.

Sr. Hernán Alarcón: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que como les expuso en el mes de septiembre, el plan anual para el año 2020, considera las acciones que quieren enfrentar durante el 2020 en cada uno de los establecimientos educacionales, esto tiene que ver tanto con la cantidad de personal que van a requerir tanto docentes como asistentes de la educación, en el Padem está expuesto que muchos de sus docentes acogidos a la Ley de la titularidad pasaron a hacer titulares en el mes de septiembre, con estos funcionarios buscarán la mejor forma de que ellos puedan gozar de su titularidad, agrega que en este Padem también se expone todo lo que tiene que ver con la convivencia escolar, que es una prioridad para ellos, mejorar los ambientes dentro de los establecimientos tanto a nivel de estudiantes, como de funcionarios, la tarea no ha sido del todo fácil, pero si han ido dando grandes pasos en lo que es convivencia escolar, tienen un encargado de convivencia escolar con 44 horas en cada establecimiento, la idea es tener personal y tener acciones, porque estas son escuelas abiertas a la comunidad, más allá del discurso, ahora las actividades se hacen en los horarios donde el apoderado pueda participar, en eso han ido avanzando.

Concejal Gachon: Pregunta si al profesor encargado de la convivencia se le capacita para esto.

Sr. Hernán Alarcón: Responde que sí, se le va capacitando.

Concejal Lineros: Señala que todos los coordinadores de convivencia son citados a reuniones de capacitación, los capacita el mismo Ministerio.

Concejal Flores: Pregunta cómo resultó el tema de las matrículas ahora que son online.

Sr. Hernán Alarcón: Responde que ellos tuvieron que poner a disposición de toda la comunidad las vacantes que tenían en cada uno de los colegios y en cada curso y los apoderados en su libertad postulan a esas vacantes.

Concejal Rivera: Pregunta por el ítem que está dentro de los egresos donde aparecen otras cotizaciones previsionales, hace la consulta porque se supone que las cotizaciones se están pagando mes a mes.

Sr. Hernán Alarcón: Responde que el ítem de otras cotizaciones previsionales son, todas las cotizaciones, AFP, Isapre, Fonasa, la Ley de seguro de cesantía, invalidez y sobrevivencia, esto aparece dos veces porque uno es para la gente titular y otro para la gente de planta y demás funcionarios que están por el código del trabajo, por eso está dividido porque tienen tres categorías de trabajadores.

Concejal Marchant: Pregunta si los docentes se están adhiriendo a los paros, ya que le preocupa ese tema por la contingencia, lo pregunta porque el día de ayer a través de las redes sociales la gente no logra entender que los chicos tengan clases normales, por eso quiere saber si los docentes se están adhiriendo a estos paros por los derechos de ellos.

Sr. Hernán Alarcón: Responde que debido a la contingencia ellos han tenido varias reuniones con el Seremi de Educación donde se les han dado varias señales y una de ellas es la flexibilidad, eso se refiere al horario de entrada y de salida de los funcionarios, ellos lo que hicieron sabiendo que lo más complejo es en la tarde, por eso ellos decidieron implementar media mañana y así partieron la primera semana desde las ocho a las doce del día, lo evaluaron con los directores y encontraron que funcionó, de igual manera garantizan el almuerzo de los niños.

Sra. Alcaldesa: Señala que eso le preocupa a ella porque hay muchos casos de niños que almuerzan y toman desayuno en la escuela porque los papás no tienen trabajo, es responsabilidad de cada papá si quiere mandar a sus hijos a clases, pero ella no puede cerrar los colegios porque hay niños que cuentan con esa comida.

Sr. Hernán Alarcón: expresa que él hizo una reunión en cada establecimiento donde se sometió a votación si ellos se irían a paro o no, y en esa votación ganó la opción de hacer clases hasta las once de la mañana y de ahí adherirse a una marcha pacífica, eso fue lo que ganó y se dieron todas las facilidades.

Concejal Marchant: Consulta si se sigue con esta problemática tan grande en el país, porque al parecer esto va a parar, hay posibilidades que el año escolar en la comuna de Nogales se acabe antes de tiempo.

Sr. Hernán Alarcón: Responde que si ellos están disponibles de pagar los sueldos de los profesores con fondos municipales sí.

Concejal Flores: Señala que no se puede porque tienen que tener la subvención.

Concejal Marchant: Manifiesta que sería importante que cada vez que emitan información de la página del DAEM en las redes sociales pongan estas explicaciones para que la gente se vaya informando con lo que no maneja.

Concejal Lineros: Señala que a él le gustaría que cada establecimiento tuviera los costos, para saber cuánto les cuesta cada unidad educativa, ponen por ejemplo un bono y eso es tan general que no saben en cuánto incide en su remuneración, él como profesor una de las cosas que más le interesan es que un alumno que este en el sistema sepa todo el proceso de la lectoescritura

esa es una herramienta tan importante para un niño, que sepa leer y que comprenda lo que lee esa es una ventaja respecto a cualquier niño, un niño que logra eso tiene un futuro por delante, ahora hay varios programas en línea para que los niños puedan acceder incluso una biblioteca.

Sr. Hernán Alarcón: Expresa que en eso no habría problema, pero para aclarar ellos no dan bonos si no asignaciones, porque se puede mal interpretar y son asignaciones que postulan en cada establecimiento, ellos en estos casos sirven como caja nada más, ellos reciben y pagan.

Concejal Lineros: Manifiesta que se supone que tienen requisitos para eso.

Sr. Hernán Alarcón: Señala que es así.

Concejal Rivera: Pregunta si dentro del presupuesto los ciento veintidós millones que salen ahí que tienen que ver con la transferencia municipal, parte de ello es para pagarle a la casa de la cultura.

Sr. Hernán Alarcón: Responde que los ciento veintidós millones les sirven para ayudar a financiar lo que son los servicios incorporados que son las bibliotecas públicas de Nogales.

Concejal Rivera: Señala que a eso se refería él.

Sr. Hernán Alarcón: Expresa que había dicho casa de la cultura.

Concejal Rivera: Expresa que entonces se equivocó, porque preguntaba por la biblioteca.

Concejal Flores: Pregunta por los jardines infantiles.

Sr. Hernán Alarcón: Responde que ellos solo administran el de La Peña y El Meloncito, agrega que igual hay otros programas que se están ejecutando como el FAEP y este cubre lo que no cubre la subvención o lo que no cubre la SEP, por ejemplo, La Peña no tiene PIE, pero igual tienen un psicólogo y una sicopedagoga porque también hay niños que necesitan una educación especial, eso lo financian por otra vía.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 214: Se aprueba con 6 votos a favor.

Puntos varios

Concejal Rivera: Pide permiso para retirarse por lo que había manifestado anteriormente.

Sra. Alcaldesa: Responde que no hay problema. Agrega que ella tiene un punto vario referente al matrimonio que hablaron en el Concejo pasado y le pide a los Concejales que se lleve a sanción el acuerdo de dejar a hablar a este grupo de vecinos, llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo Nº 215: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Señala que lo primero que quiere agregar sobre este tema es que ellos estuvieron con la familia, tenían un puente en malas condiciones y los funcionarios municipales lo repararon y ahí respaldo de eso, ella habló hartos con la señora quien le dijo que el marido se tenía que operar, ella hablo con Tamara para que pudieran ayudar, al caballero lo fueron a dejar y a buscar, buscaron un terreno municipal para poder trasladarlos pero el caballero no quería salirse de ahí, ella habló con Claudio para que hablara con la señora y poder sacarlos de ahí porque esa no era vida.

Srta. Javiera Oyaneder: Expresa que este tema se dio a conocer por redes sociales y ellos a través de un grupo juvenil se juntaron y fueron a la casa de la señora conocieron el caso y ella les explica que ella tiene cinco perros de los cuales ellos se están haciendo cargo en este momento, lo que ellos tienen entendido de lo que conversaron con ambos es que ellos quieren salir de ahí, la señora dice que la Alcaldesa la había ilusionado con sacarla de ahí pero que nunca fue que ella hasta el día de hoy tiene sus bolsos listos para poder irse.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que la señora está dispuesta pero el caballero no.

Srta. Javiera Oyaneder: Señala que cuando hablaron ayer ambos estaban dispuestos a irse de ese lugar, por eso ellos vinieron al Concejo hoy para ver si podían pasarles un terreno en comodato, para poder sacarlos, ellos en su agrupación ya tienen a una persona que es Enzo quien va a donar la casa, lo único que a ellos les estaría faltando es el terreno.

Concejal Marchant: Manifiesta que quiere integrarse esta información, porque él también fue parte, porque lo llamaron jóvenes, él se tomó la atribución de llamar a Tamara, quien se comprometió a ir como Dirección de Desarrollo Comunitario a visitar una vez más a los abuelitos y paralelo a eso se comunicó con Manuel como Departamento de Salud para ver la posibilidad que el municipio pueda adquirir los medicamentos que ellos necesitan porque son de muy alto costo, están en conocimiento que el caballero es Dipreca y por eso quizás existe la imposibilidad de esto, pero la jubilación que a el le queda es extremadamente baja, Manuel le explicó el conducto regular de cómo se debe hacer, él quiere que Don Manuel se comprometa a ir con una asistente social del consultorio más Tamara para ver qué se puede hacer como departamento social y departamento de salud.

Sr. Claudio Tapia: Expresa que la idea es que esta gente salga lo más rápido posible de este lugar, porque están en malas condiciones.

Srta. Javiera Oyaneder: Señala que ella entró al lugar y en menos de quince minutos ella contó diez ratones que andaban ahí y el olor es horrible, ellos no cuentan con red de alcantarillado ni agua potable, solo cuentan con luz, y esa no es vida para nadie.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ella la primera vez que fue salió llorando del lugar.

Concejal Marchant: Expresa que se han hecho gestiones que espera que resulten, él hablo con Don Cristian Briones encargado de medio ambiente para ver el tema de la desratización, pero lamentablemente el municipio no cuenta con ese programa, pero si podría hacer con la voluntad de la Alcaldesa y a través del Departamento social, mientras se pueda sacar a la familia de ahí, efectivamente Don Enzo dono una casa prefabricada y él automáticamente se comunicó con Marco el que tiene la constructora Huellacanal y el se encargará de parar esta casa, llamo a Don Gonzalo Tapia y tuvieron una reunión porque fueron a visitar los posibles terrenos que se podrían entregar como comodato, pero de esos terrenos que vieron lamentablemente no se pueden, porque uno está destinado para el Centro de Rehabilitación, otro esta para el proyecto de medio ambiente, lo que sí podría hacer era apelar a la buena voluntad de Anglo American, porque hay tres terrenos que están cerrados que son de Anglo American, él se tomó la atribución y llamo a Johana que es la gerente de Anglo y Johana pidió que se le enviaran todos los antecedentes de respaldo porque ella los iba a mandar a la Unidad que correspondía.

Sra. Alcaldesa: Señala que es el mismo terreno que habían visto ellos antes.

Sr. Claudio Tapia: Manifiesta que quiere aprovechar de que están todos para pedir el estadio para hacer un evento musical, para poder juntar fondos y poder comprarle una silla eléctrica a ese caballero, porque la señora tiene problemas para cargarlo.

Concejal Marchant: Le informa que si él se acerca a ADN ahí hay una asistente social que trabaja directamente con ayudas técnicas a través de Senadis, también es otra vía que podrían ver.

Concejal Gachon: Señala que a él le preocupa la inmediatez de lo que ellos necesitan como los medicamentos, que habría que canalizar por el Departamento Social.

Sr. Alex Cartagena: Expresa que él, el caso de estos vecinos lo conocía hace como tres años y lo que él quiere pedir en esta oportunidad es sobre el lugar donde ella transita con el caballero con silla de ruedas, ella transita por la carretera y ahí pasan vehículos a gran velocidad, consulta si hay algún proyecto para el arreglo de la veredas para las personas que transitan en sillas de ruedas porque El Melón no cuenta con ese punto para el trayecto donde ella vive.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que hablaron de esto porque hay muchos proyectos que están haciendo y que van a informarle a la comunidad para que estén en conocimiento.

Secretaria Municipal: Sugiere que se llame a votación la extensión del horario de la sesión ya que se cumplieron las dos horas.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 216: Se aprueba con 5 votos a favor.

Concejal Marchant: Retoma el tema y señala que el punto principal es sacar a la familia de ahí a la brevedad posible.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella se moverá rápidamente con Johana para ver lo del terreno.

Sra. María Urrutia: Manifiesta que ellos antes arrendaban en otra parte y los sacaron de ahí porque tenía muchos perros y después vinieron donde ella y le rogaron para que ella les arrendara y ella les dijo que no les podía arrendar porque no había baño ni agua y la señora le dijo que no importaba, le rogo y le rogo hasta que la convenció.

Srta. Javiera Oyaneder: Señala que el caballero tiene Alzheimer y es sordo, a los abuelitos aparte de ayudarles hay que hacerles un acompañamiento y un seguimiento, a los abuelitos no se les puede dejar solos ella es lo que más pide.

Sra. Alcaldesa: Pregunta si ellos tienen familia.

Srta. Javiera Oyaneder: Responde que no, tienen un hermano en el sur y no tienen hijos.

Sra. Alcaldesa: Expresa que entonces lo único que queda es ver bien el tema del terreno y si es de Anglo ella lo va a haber.

Sr. Alex Cartagena: Señala que en el grupo que ellos formaron aparte de la donación de la casa que va hacer Enzo, también iban a conseguirse un lugar o una casa para que estos abuelitos se puedan ir mientras se les construye esta nueva casa.

Srta. Javiera Oyaneder: Expresa que les están viendo un arriendo por tres meses, porque la idea es que se saquen al tiro estos abuelitos de ahí.

Concejal Marchant: Pregunta con cuánto se puede comprometer la Municipalidad por el tema de los medicamentos para el caballero.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo tiene que ver con Tamara una vez que termine el Concejo.

Concejal Lineros: Propone que la Alcaldesa hable con el Alcalde Mella para que se haga una excepción para que puedan acceder a estos medicamentos por intermedio de la farmacia popular de Quillota.

Sra. Tamara Martínez: Señala que para ir ordenando un poquito este tema cooperativo que están haciendo todos y definir bien las tareas, en cuanto a lo del terreno con Anglo ella va a ver la parte social junto con Manuel quien va entregar los antecedentes médicos para poder

Sra. Mercedes Gato Pizarro	Aprobada

respaldar la solicitud que se va a hacer por el terreno, en cuanto a la vivienda que se va a donar seria por parte de Enzo Machelari.

Concejal Marchant: Agradece la voluntad del Departamento de Obras eso quiere destacarlo.

Sra. Alcaldesa: Cierra el Concejo Ordinario a las 11:41 hrs.



VIVIANA GARCIA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL